

Generalidades de economía

Categoría: Uncategorised

Creado: Lunes, 27 Abril 2020 19:04

Escrito por Equipo de Produccion Nacional

Visto: 333

La disposición de las letras que identifican el nombre de la Dirección, significan: unión, integración y trabajo en equipo entre la Provincia y los Municipios.

Misión: Nuestra Dirección es el Órgano encargado de dirigir la elaboración del Plan de la Economía a partir de las Directivas y Lineamientos del Estado y el Gobierno en materia de Economía y Planificación.

Funciones:

1. Dirigir el proceso de elaboración del plan anual de la actividad local y la proyección estratégica del desarrollo territorial en correspondencia con los lineamientos y directivas emitidas por el Ministerio de Economía y Planificación (MEP) y los objetivos económicos principales para la provincia;
2. Evaluar el cumplimiento del Plan de la actividad local por categorías, de acuerdo a lo establecido en las instrucciones metodológicas emitidas por el MEP;
3. Garantizar la elaboración del Plan Integral del Territorio a partir de la agregación del plan emitido por los OACE y OSDE en su nivel empresarial, según lo establecido por el MEP en las instrucciones para la desagregación y ejecución del plan;
4. Evaluar el cumplimiento del Plan Integral del territorio y sus indicadores de eficiencia, informando al CAP de sus resultados;
5. Garantizar la distribución de los principales recursos establecidos por el MEP, según su aprobación por normas o índices establecidos en el Plan por el MEP, así como el análisis de su ejecución;
6. Conciliar con la Dirección de Finanzas y Precios la elaboración del Presupuesto de la administración local, aprobado los elementos generales del Plan y principales recursos que lo enmarcan;
7. Conciliar con la Dirección general de Infraestructura, el cumplimiento del Decreto No. 327/2014 para las obras a proponer en el plan;
8. Asesorar metodológicamente las tareas del plan de la economía y su evaluación a desarrollar por las Direcciones de Economía y Planificación Municipales;

Estructura provincial:

La Dirección de Economía y Planificación Provincial, tiene una plantilla aprobada por: **32 trabajadores**, de ellos 4 cuadros y 28 técnicos.